

República de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio  
Listado de Estado

ESTADO No. 105

Fecha: 12/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2013 00379	Jurisdicción Voluntaria	JOSEFINA VALENZUELA BARRETO	SIN DEMANDADO	Auto ordena oficiar A LA SECUESTRE.-	11/08/2016	1
500013110003 2015 00292	Verbal	DIEGO FERNANDO BAQUERO PRIETO	NATALY RIANO ALVAREZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-	11/08/2016	2
500013110003 2015 00505	Ejecutivo	KAREN STEPHANIA ALFREZ BAQUERO	JAIRO GERMAN ALFEREZ RIVEROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA ART. 372 CGP PARA EL 25/AGO/2016 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.-	11/08/2016	1
500013110003 2016 00047	Ordinario	ELIECER FRANCO MORENO	FANNY FRANCO ARGUELLO	Auto ordena requerir A LA PARTE ACTORA.-	11/08/2016	1
500013110003 2016 00091	Verbal	CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA TOVAR	LEIDY JHOANA CAICEDO CAVIEDES	Sentencia de 1º instancia SENTENCIA: DECRETA DIVORCIO - DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN LA SOCIEDAD CONYUGAL - ORDENA INSCRIPCIÓN DEL FALLO - OFICIAR NO COSTAS.-	11/08/2016	1
500013110003 2016 00192	Verbal	ADRIANA JARA SANDOVAL	RAUL HUMBERTO ROJAS RAMOS	Auto decide recurso AUTO: NO REPONE PROVEÍDO DEL 23/JUN/2016 - CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO.-	11/08/2016	1
500013110003 2016 00275	Verbal	XIMENA CORDOBA MAHECHA	MIKE ERNESTO MARTINEZ RESTREPO	Auto admite demanda	11/08/2016	1
500013110003 2016 00282	investigación de la paternidad	VLADIMIR RIOS SOTO	DIANA MARCELA MARRUGO MORA	Auto rechaza demanda	11/08/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2016 00356	Jurisdicción Voluntaria	NUBIA SALCEDO MATIZ	SIN DEMANDADO	Sentencia de 1º instancia SENTENCIA: DECRETA DIVORCIO - DISULETA LA SOCIEDAD CONYUGAL Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN - ORDENA REGISTRO DEL FALLO - OFICIAR - NO CONDENA EN COSTAS.-	11/08/2016	1
500013110003 2016 00363	Verbal	SANDRA MILENA PENALOZA GONZALEZ	LUIS ENRIQUE CUERVO ZABAL	Auto admite demanda	11/08/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LEONARDO BERMÚDEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIO

